

HERALDO DE ZAMORA

Siolo A XXI

DIARIO DE INFORMACION POLITICA E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 7.071

Subscription Capital, un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Portugal 5,70
Pago República Argentina año, 02 y m. r.
anticipado.
Para el extranjero se re admiten suscripciones por meses de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 1919

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55

TELEFONO NUMERO 4

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana . . . 0,05 pt.
Tercera . . . 0,15
Primeras . . . 0,30
Reclamos y gacetas . 0,85
Remitas, comisiones y gastos a proven convencional

TEJIDOS NOVEDADES PAÑERIA

EN CASA QUE MÁS BIERTO VENDE

Luis de la Cuesta

12, Santa Clara número 12.-ZAMORA

LLEGARON

las especiales TRUCHAS de Puebla de Sanabria y se están recibiendo los artículos de Navidad, y gran surtido en vinos y licores de las mejores marcas.

— Precios sin competencia: —

GERARDO MARTINEZ

(Sucesor de ANTONIO ROMAN)

Carcaba 2 y 4 Zamora

DE INTERES

Ha quedado abierto al público en la calle de San Miguel, número 9 (antiguos locales de Puente y Alonso) el comercio de curtidors y fábrica de calzado patentado con el piso «rueda de auto» que tenía en San Andrés, número 22, el industrial de esta plaza BERNARDINO ZAPATA SANCHEZ donde encontrará el público las mayores ventajas.

(DETRAS DE LA IGLESIA DE SAN JUAN)

La casa de BECEDAS ha recibido una gran colección de

Corsés

donde encontrará el público todo lo que desea tanto para señoras como para niñas desde lo más económico hasta lo de más lujo y especialmente en modelos de fantasía para Novias.

BECEDAS.-Santa Clara 6.
Teléfono 107

ESTUDIANTES!

Anunciada convocatoria

1.200 PLAZAS DE OFICIALES DE CORREOS CON 3.000 PESETAS
LOS EXAMENES COMIENZAN EN ENERO

Preparaos en la Academia especial de Correos, fin a en Zamora a cargo de oficiales del Cuerpo que os facilitará los apuntes de geografía gratis.

Pídanse programas y detalles a la Academia. San Andrés, número 36.—ZAMORA.

PROFESORADO

DON PEDRO CARBAJAL, contador de rentas y exprosesor de idiomas en Francia.
DON J. MARCIANO BARBERO, oficial 3.º de Correos.
DON MANUEL ANTON, oficial 2.º de Correos.
DON ALEJANDRO BARBERO MATEOS, oficial 3.º de Correos.

IMPRESIONES PROPIAS

(—)

¡Vaya guasita!

¿Será posible que las Cortes tomen en serio los proyectos del ministro de la Gobernación por lo que a materia electoral se refiere? Todo puede ocurrir, porque en nuestras Cámaras el asunto principal es perder el tiempo del modo más lastimoso que se pueda, y los proyectos del señor Burgos, dan ocasión para perderlo entre chascos y risas, cosa que se aviene muy bien con nuestro carácter jaranero y burlón.

Desde que conocimos el extracto de tales proyectos, no hemos cesado de pensar en las razones que el ministro habrá tenido para ciertas disposiciones que en ellos apunta. Desde luego, no podría ser otro que el señor Burgos, quien tomase por lo serio eso del voto femenino. El, amigo como pocos de la charla callejera y del comadreo, que no otra cosa practica a diario en sus conversaciones con los periodistas, era el llamado a intentar la reivindicación de la mujer en la política, y a llevar a cabo un ensayo que la Real Academia de la lengua no se atrevió a emprender.

Pero por mucho que meditamos, no acertamos a comprender la razón que habrá impulsado al señor Burgos para regular que las mujeres voten en sábado y los hombres en domingo. ¿Será acaso para disminuir la influencia del voto de las mujeres obreras? ¿O será para que las señoras de su casa, no se vean privadas de asistir al Santo sacrificio de la Misa y demás cultos religiosos que en domingo se celebran?

Un amigo nuestro muy perspicaz, nos asegura que la razón de esta distinción, no es otra que la de que en sábado celebran las brujas sus acañales y sin duda para el señor Burgos, todas las mujeres tienen en política algo de brujas.

Noviembre de este año, de que si las masas electorales donde ellas depositen sus sufragios, están constituidas por mujeres solamente, aquello va a resultar un gallinero más que un comicio y hasta la urna, aturrida por tanta gritería, se marchará sola de la sala. Recordamos ahora los exámenes de cierta Norma, cuyo tribunal compuesto solo por señoras, estuvo durante todo el tiempo, chillando, riéndose en alta voz de los histes de cierta novela no muy moral, comiendo fruta, entrando y saliendo del local y atendiendo a todo menos a las que se examinaban y, ¿saben ustedes, lo que salió de aquellos exámenes? unas cuantas maestras, y unas cuantas injusticias cometidas, tanto con las aprobadas como con las suspendidas.

Lo mismo ocurrirá con los diputados que ahora se elijan, serán una injusticia nacida entre carcajadas. ¡Son tan risueñas nuestras beidades!

Lo que está bien, es lo de la cédula electoral: es una fuente de ingresos con la que no habían contado nuestros hacendistas: es una contribución puesta a la libertad, y nada más justo, si todo en este país se paga su contribución al Estado, está bien que la libertad ciudadana no esté exenta de ese tributo. Es un gasto más para los que se dedican a la compra de votos. Desde ahora, al bacalao de la Trancá, a las presas y al vino que se pagaba en esos días de elecciones, hay que añadir los dos realitos de la cédula electoral de cada uno de los borregos que se lleven a las urnas. Con eso no se evita la compra de votos, ni el que voten los muertos y los ausentes; pero se da al Estado una fuente de ingresos, y eso más vamos ganando.

Ya lo saben ustedes: desde ahora, no serán don Fulano, o don Zutano de tal; al ejercer el sagrado derecho de sufragio, dejarán su nombre y apellidos para convertirse en un simple número, es decir, en una cosa muerta. Compadeczo a los que les que se el número ciento. Si supiera que me tocaba tal número, no tomaba la cédula, aunque no votase en esos días; después de todo, eran unas cuantas medias pesetas que me ahorraba. Eso de ser un simple número, es muy propio del régimen presidario, donde los nombres pro-

pios quedan a la puerta en el libro registro del director, pero el elector numerado es algo así como el sello de la ganadería. Y luego habrá quien no vote por no gustarle el número que le ocupó en suerte; porque en eso de números, la santa lotería ha hecho nacer muchas cosas raras y anómalas.

¡Pobres Ayuntamientos! Con sus primicias el ingreso de las cédulas personales y permitir que las majeres sean concejalas, decretó su sentencia de muerte el propio ministro de la Gobernación. Si hasta aquí atravesaban una situación precaria, ahora desaparecerán de jijo.

Lo peor es que el señor Burgos, puede perder toda esperanza de ver algún día «académico» de la lengua. Precisamente la docta Corporación impidió el acceso a sus sillones a la condesa de Pardo Bazán, solo porque era mujer y el ministro, sustentando un criterio contrario, las deja tomar puesto en las poltronas edilicias y no sabemos si podrán llegar a la gerarquía de alcaldesas.

¡Poco bien van a estar ustedes el año que en Zamora haya una alcaldesa! Desde luego estarán libres de lazo y de morcilla los perritos falsos y algunos otros falderos que no son perros precisamente.

LUCIANO CAÑO.

EL PORVENIR

Los calzados más acreditados SANTA CLARA 1 Y 3.

Quando será juzgado el Kaiser.

(—)

Por noticias de fuente autorizada sabe el Daily Telegraph de Londres, que los magistrados ingleses se preparan para juzgar muy pronto al Kaiser.

En los círculos políticos se asegura que ha terminado la acusación incoada contra el Kaiser y que solo se espera la ratificación del Tratado para empezar el enjuiciamiento.

Alemania dejará que pase un plazo determinado antes de consentir la extradición; pero se afirma que el proceso empezará, indudablemente, en la primavera de 1920.

A los emigrantes.

(—)

El Consulado cubano en Vigo, ha hecho público los requisitos que se exigen para desembarcar en Cuba, siendo los que a continuación se expresan:

- 1.º Los extranjeros que se dirijan a Cuba, deberán presentar en los Consulados de la República, de los puertos de embarque, para su visación, el pasaporte correspondiente expedido por la autoridad de su país facultada para ello.
- 2.º Los que vayan en calidad de emigrantes, presentarán en lugar del pasaporte, la cédula de identidad.
- 3.º En ambos casos, por la visación consular, satisfarán los intereses de los derechos que señala el artículo 28 del Arance, que fija la cuota de 13 pesetas por cada visación.
- 4.º Quedan sin embargo exceptuados del pago de derechos, los emigrantes que se dirijan a la República para dedicarse a las labores agrícolas principalmente, siempre que con sujeción a las leyes que rigen la Oficina Consular.

RECUERDO

Sobre el albo jazmín de tus mejillas dulce beso, de amor deposité y al darte de amor entregado mi alma te entregué.

Más pasaron los días; y la dicha, con el tiempo amor y fe también pasó y su ironía amor y fe ventura el dolor ocurrió.

Y en esta tarde del muriente Otoño en que nace la aurora vespéral contemplo que las dichas y las penas son hojas que se lleva el vendaval.

JUDEX

Diario de un espectador.

Así es la vida

No nos esperaban en la estación, palatinos, ni gobernantes ni público numeroso y heterogeo pero nos aguardaban grandes sorpresas.

Madrid está sin pan. Diga cuanto quiera el ministro de la Gobernación; en la Corte se buscan los panecillos más que la policía busco a los autores del crimen de El Federal.

Donde hay una tahona se paran los coches, los tranvías y el público. La «cola» es enorme en todas las calles. Por un centavo, hay que levantarse a las seis y formar a la vista de los agentes del orden público quienes no pueden evitar que algunas de las mujeres que hacen cola, se peguen... ¡Es natural!

La Mallorquina de la Puerta del Sol y la de la calle de la Montera han visto como las lunas de los escarpates se convierten en bollos malmones merced a los adoquines.

La gente protesta de que se emplea siempre a despachar a los coleros por la cabeza. Quieren que un día comience el reparto por el principio y otro por el fin, para establecer alguna igualdad, pues escaseando enormemente este artículo resultan ahogados los que llegaron tarde.

Hoy, lunes, en la calle del Pozo, hemos presenciado un espectáculo muy curioso. En el balcón de un piso principal se exhibían varias barras rubias como las cadenas a las que hicieron «reverencia» infinidad de curiosos. El piso estaba embarrado. Los adoquines invitaban para la pedrea.

Unos guardas providenciales estuvieron al quite. Los panes, impertérritos, continuaron en el balcón insultando a los transeúntes que no sabían cuando el gran Garrido conseguirá que en Madrid se coma pan caliente.

La política continúa igual. Clericalistas y mauristas siguen su plan de escándalo. Algunos diputados no considerando ganancia los sufragios y los bastones piensan ir mañana al Congreso provistos de «grases bertras» y ametralladoras.

El programa es, sin duda muy atractivo. Más gente que El As al Reina Victoria llevará el terrible don Juan al Congreso.

Pero no hay pan y antes de que el Gobierno se vuelva loco y reparta tortas, preferimos coger el tren y volver al pueblo.

Ego
24-11-1919.

JUSTICIA SECA

En la sierra abrupta del Hinc, reñan dominando el poblado de Bani-Salen donde hace dos meses unos cuantos «buenos» españoles fueron asesinados traicionariamente, se alza amenazadora la posición en que estamos.

Domina por una parte todo el flanco hacia el mar y en el del mar se pierde nuestra vista. Cae a un lado, blanquea al sol bañando sus pies en el Estrecho. Y más allá, donde los dos azules, el del cielo y el del mar, parece que se juntan, unas placidas más oscura; las costas de España borrosas, imprecisas.

De esta parte, nos sentimos empujados. Sobre nosotros la mole infranqueable de otras cumbres mazaletas, infranqueable, no; la Naturaleza sabe siempre trazar dos hendiduras en la sobardia granítica barrera; son los dos pasos, Bani-Aonzar y el Kull, que dan acceso al valle del Jemís.

Abajo en el prado, rebañan que pacen silenciosos. Y alguna vez el grito de un rapaz que pastorea.

En las laderas de los montes, recostadas, como dormidas, las jaimas pardas, misera vivienda de estos montañeses.

En las alturas coronando las cumbres, amanzadoras, inquietantes, más posiciones.

Y a nuestros pies humillado, Bani-Salen.

RECUERDO

Por el camino de Malalien, se escurre lentamente una columna de fuerza española. Reucen los sables y vibra estridente una corneta. La columna se desiene y hasta un barranco cercano a nosotros son conducidos varios hombres no distinguimos cuantos ni adiviamos a que van. Comprendemos al fin. En el lugar de la eobarde agresión de la «mía» sublevada, los que hace dos meses nos tracionaron van ahora a ser fusilados. Y al recuerdo de aquellos compañeros muertos, una ola de odio nos domina y nos sentimos satisfechos. ¡Por fin va a hacerse justicia!

Miramos alrededor: en las alturas cercanas los moros de Bani-Salen, presencian impasibles nuestra venganza: de abajo, del poblado viene un griterío ensordecedor; corre la gente atemorizada de un lado para otro; las mujeres y los niños, lloran. Y nosotros sentimos que nuestros

RECUERDO

anhelos de venganza han acabado aquí, y llenos de compasión de buena gana ahogaríamos con voces pidiendo clemencia, la voz que va a ordenar hacer fuego. Así nos habla el sentimiento: la razón nos dice que el castigo es garantía de paz en lo futuro; el moro sabe poco de sutilezas del sentimiento: es preciso que vas que la mano que le acorrela puede ahogar al quiere.

Otra vez la corneta. A un mismo tiempo unos gritos incomprensibles y dos descargas. «Seas». Después, uno... dos... hasta veinte disparos. Es el tiro de gracia: para ser menos crueles, esa crueldad más. Redoblan los tambores y poco después, la columna otra vez ondula precorosa en el camino y se aleja.

En el fondo del barranco quedan veinte cadáveres.

RECUERDO

Hacia ellos corren los moros de los adarres próximos quizá con la esperanza de que aún tenga vida algunos de los suyos. De Bani-Salen, vienen en mulos a recoger los cadáveres y llevarlos al poblado para darles tierra. Poco después retornan con la macabra carga, la caravana trágica. Son hasta diez y seis los del poblado vecino.

Y los traen cara al cielo, atravesados en otros tantos moros, moviéndose a compás los brazos y las piernas. Los moros que acompañan el fúnebre cortejo, pasan serios, solemnes, con esa gravedad majestuosa del árabe: sin mirarnos siquiera. Un mulo se espanta y deja en el suelo la carga ensangrentada, en grotesca postura. Quisiéramos ayudar a levantarla, quisiéramos balbucir unas palabras de disculpa. Nosotros sentimos una pena muy grande—les disculamos—. Y añadiríamos: ello ha sido algo dolorosamente necesario. Pero nos detiene la seguridad de no ser comprendidos y sobre el gesto hurano, la mirada de odio con que nos despiden el que conduce la maia, cargada de nuevo. Además, no sabemos si encontraríamos bastantes razones con que justificar nuestra crueldad.

A la entrada del poblado, la gente en numerosos grupos, espera. Y al llegar, se hacen mayores los gritos y los llantos. Da entre todos ellos llega hasta nosotros uno profundamente doloroso que persiste siempre y domina los demás: alguna madre que ve llegar el cuerpo inerte de su hijo sangrando a ría. Si una madre es sin duda: solo es a sabián llorar así...

Acabó todo. Se ha hecho justicia: los compañeros están vengados: re

TEATRO PRINCIPAL

Hoy martes 25 de Noviembre de 1919.

MAGNO ACONTECIMIENTO ARTISTICO

DESPEDIDA del estupendo y monumental

TRIO ROSA

3 BELLISIMAS SEÑORITAS 3

GRAN LUJO-ARTE-HERMOSURA-SOBERBIO DECORADO

Se proyectarán 5.º y 6.º episodios de la grandiosa super-producción norteamericana:

LA CASA DEL ODBIO

El campo de tiro y Flechas envenenadas

En breve DEBUT de la gran atracción mundial!

D ANSELM

CONCURSO Dedicado a los niños por URGOTTI SALAS Y PORRERO. 3000 PESETAS DE PREMIO. Bases: 1.º Las 3.000 pesetas están representadas por diez bonos de 300 pesetas cada uno...

escuela. Dios que mejorando la primera enseñanza España será grande y culta; será rica y nada tendrá que envidiar a otras naciones.

EL PORVENIR Siempre últimas modas SANTA CLARA 1 Y 3.

Por la moral y la justicia.

Nuestro muy querido amigo el diputado a Cortes por Alcáñices señor Ceballos, respondiendo a nuestro escrito 'Que vergüenza' publicado recientemente en este periódico nos dice en telegrama de anoche, lo siguiente:

Responiendo a un interés de justicia y fiel servidor de la causa de mi querido distrito de Alcáñices, acoto con todo cariño las manifestaciones que hace en su ilustrado diario respecto a los abusos, al borde de delitos, que se dice vienen realizando los guardas forestales expedientados por desaturados de que se les acusa, y encuraré mi gestión al triunfo de la justicia, restableciendo la disciplina quebrantada.

Tengo requerido al ministro de Fomento para que con toda urgencia, restablezca con la autoridad debida, la que le corresponde el ingeniero jefe de esa provincia e instructor de los expedientes contra referidos guardas forestales, urdando de acciones que sirven solo para detraer la acción de la justicia y aceptar de la disciplina.

El mañana el ministro no anula la orden del Director de Agricultura, arrancada por sorpresa e impuesta acaso por amparadores de agencias que explotan y esquiman sufridos pueblos austeros, interpelare al Gobierno en el Parlamento respecto a la penitencia actuación de los guardas forestales expedientados.

Con esto cumplo un deber de conciencia, haciéndome portavoz de los casos sufridos y humildes súplicas de mi querido distrito, expuestas de continuo y constantemente oprimidos por el yugo de la más inicua tiranía.

No es nuevo que contra dichos guardas pesen acusaciones y sanciones por la repetición de faltas, y es preciso que cese la ficción y que se preste el amparo que dentro del derecho merecen esos honrados austeros. SALUOS. CEMBRANO.

Cumple a nuestro amigo señor Cembrano, el recoger los clamores de justicia que vienen del distrito, cuya representación parlamentaria ostenta y, nosotros nos congratuamos de haber servido de modo, para corregir las injusticias de que son víctimas por parte de los guardas forestales de Alcáñices, quienes pequeños ganaderos.

Queremos también que no se invalide la acción de la justicia contra los detentadores del derecho, y ambicionamos que la disciplina se restablezca, otorgando al jefe de Montes de esta provincia la autoridad e independencia que es necesaria para el ejercicio de sus funciones, que ha sido hondamente quebrantada con la anulación por la Dirección de Agricultura de prudentes y obligadas disposiciones de esta Jefatura, decretadas en vista de la inmorosidad reinante.

CRESCO ELECTRICIST A PLAZA MALCOCINADO 4

Los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Decreto de Gobernación.

La 'Gaceta' ha publicado un Real decreto del ministro de la Gobernación derogando todas las disposiciones dictadas por la Administración central en las que de un modo directo o indirecto se limita la libertad de las Diputaciones provinciales para fijar el sueldo máximo de sus empleados administrativos.

Los presidentes y los diputados que constituyen la Comisión provincial no podrán percibir los gastos de representación y dietas ínterni no cobren los empleados sus haberes corrientes, bajo la personal responsabilidad de los ordenadores de pagos y contadores de fondos provinciales.

También se ha insertado en el periódico oficial otro real decreto del mismo departamento derogando también todas las disposiciones emanadas de la Administración central

que de algún modo limiten la libre facultad de los Ayuntamientos para fijar el sueldo que deban percibir sus empleados, debiendo considerarse como mínimos para los secretarios de los establecidos en el artículo 56 del reglamento de 23 de Agosto de 1916.

En todo caso, los sueldos que se señalen a los secretarios de Ayuntamiento serán siempre superiores a los que están asignados por la propia Corporación o por disposiciones ministeriales a otros funcionarios del Municipio.

Los gobernadores de las provincias negarán su sanción a los presupuestos municipales en que no se establezcan los haberes que a los funcionarios correspondan conforme a lo dispuesto anteriormente.

Distinción régia.

La soberana disposición concediendo el tratamiento de excelencia a Toro, dice así: 'Su Majestad, el Rey (q. D. g.) se ha servido expedir por este ministerio el Real decreto siguiente: Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la ciudad de Toro, provincia de Zamora, por el creciente desarrollo de su agricultura, industria y comercio, y por su constante adhesión a la Monarquía, vengo en conceder a su ayuntamiento el tratamiento de Excelencia.'

Dado en Palacio a 20 de Noviembre de 1919. El ministro de la Gobernación Manuel de Burgos y Marzán.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arañitas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de pocas blancas purulentas, rollos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos hemorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arrenal, 1, de MADRID (España) el método explicativo infalible.

Preciso a no confundir y casadas 'Antes en el icheo conyugal y después', tres pesetas librerías de Zamora. Por correo, pídanse a Editorial, Arrenal, MADRID

Boletín Meteorológico.

Observaciones meteorológicas correspondientes al día de ayer, tomadas en el Observatorio del Instituto. Presión atmosférica, 707,5 milímetros. Temperatura máxima, 14 grados. Temperatura mínima, 1 grado. Dirección del viento, NNO. Velocidad del viento en las 24 horas, 326 kilómetros. Cantidad de lluvias, en el día, 00 litros por metro cuadrado.

JUSTICIA MUNICIPAL

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid se han hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales y suplentes correspondientes a la renovación ordinaria.

- Partido de Alcáñices. PERILLA DE CASTRO Don Luciano Román Méndez Don Manuel San José Casanueva RINO Don Simón Juan Carbajal Don Fernando Centeno Gómez RABANALES Don Manuel Lama y Torno Don Manuel Moral y Moral RABANO DE ALISTE Don Luciano Gutiérrez Mezquita Don Agustín Casado Caivo RICOBAVO Don Domingo Caballero García Don Faustino Falcón Gallego RIOFRIO Don Santiago Vara Gómez Don Benigno Martín Remedal SAMIR DE LOS CAÑOS Don Manuel Fernández Nistal Don Manuel Beiver Rico SAN PEDRO DE LA VIÑA Don Guillermo Centeno Villariego Don Clemente Saundín García SAN VICENTE DE LA CABEZA Don Antonio Banzo Caballero Don Valeriano López Garrido SAN VICENTE DEL BARCO Don Ángel González Carretero Don José Gálvez Caivo SAN VITERO Don Ignacio Ramos Rodríguez Don Leandro Mezquita Romero

- SANTA MARIA DE VALVERDE Don Andrés García Galende Don Marcelino Sandín Sandín TABARA Don Ventura Nieto Veloso Don Agustín Casado Alonso TRABAZOS Don Manuel Gago Fernández Don Pablo Gago Fernández VEOALATRAVE Don Vicente Mielgo Lorenzo Don Juan Ratón Vasco. VIDEMALA Don Eugenio Viqueiro Fernández Don Leandro González Vaquero VILLALCAMPO Don Víctor Bollo Domínguez Don Francisco Domínguez Miguel VILLANUEVA DE LAS PERAS Don Sinfiriano Lanseros González Don Pablo Fernández García VILLARINO TRAS LA SIERRA Don Santiago Mames Gago Don Antonio Díez Gago VILLAVEZA DE VALVERDE Don E. las Junquera Sandín Don Evaristo Junquera Domínguez VIÑAS Don Pedro Casas Pérez Don Juan Domínguez Fernández.

- REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACIÓN NACIMIENTOS Catalina Colino Juárez. Desiderio Vidal Martín. Toda persona 'bien' está obligada a comprar el postre de Moda San Honoré, confitería 'Bellas Artes' Santa Clara 5. Libramientos a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda: Constantino Fernández 5 950 Marcelino Arana 5 000 Alfonso Pérez 2 250 Dionisio Vilasante 532

ANUNCIO

Se subastan las corias de Monte alto, limpieza del Monte bajo y entresaco de las Dehesas de Requejo y Quintanilla, término municipal de Santa Eulalia, partido de Alcáñices. El pliego de condiciones se halla en el domicilio de don Hermenegildo Tejedor, calle de Santa Clara, número 39, hasta el día 7 de Diciembre próximo a las diez de la mañana que se hará la adjudicación.

Fomento de las procesiones

COPRADA DE LA VERA CRUZ

Suscripción abierta por la Cofradía de la Vera Cruz para atender a los gastos de varias reformas que tiene en proyecto la misma:

Table with 2 columns: Suma anterior, Ptas. Cts. Don Martín García 1 08 Don Angel Gaitza Vidal 5 00 Sr. Marqués de Encarnación 20 00 Compañía 'Mercados de Abastos y Aguas' 25 00 Don Tomás Cresco 1 00 Don Bernarmino Bolo 5 00 Sr. Sacador de Labajo 5 00 Don Luis Ballesteros 3 00 Don Juan Heriain Moriones 10 00

TOTAL 380 75 Se reciben donativos en casa de don Fernando Ruada, don Leófilo Flores y en casa del administrador de la Cofradía, don Juan Muellede, San Pablo, 1.

NOTICIAS

Comunican de Salamanca que se ha recibido la confirmación oficial de haber sido destinado a guarnecer dicha ciudad el regimiento de Infantería de la Victoria.

El segundo batallón, con la plana mayor, el garé esta semana. Acompañarán a las fuerzas en su entrada en la vecina ciudad, las bandas de tambores, cornetas y música del Regimiento Toledo. Componen el batallón tres compañías con unos trescientos hombres, que se alojaron provisionalmente en el palacio de Anaya.

BERLINA

Seminuova, se vende en inmejorables condiciones. Informarán en esta Administración. Trabajando en los talleres de esta Estación el obrero, Manuel Pascual, en la operación de centrar un eje, tuvo la desgracia de causarse una herida contusa que interesa los tejidos blandos de la cara palmar y dorsal de los dedos anular y meñique de la mano derecha con fractura de la segunda falange de este último.

JARON 'SAN MARTIN'

El más superior de todos los conocidos para lavar ropa. Hagan la prueba. Se ha posesionado del cargo de delegado regio de primera enseñanza de esta provincia don Rafael Gras.

Consultorio de Méjico.

Ha sido trasladado a cargo de doctor Pinaia a la calle Viriato 10, Pral. (esquina de San Andrés, frente al café de París) Enfermedades secretas. Horas de consulta de 9 a 2 del día y de 9 a 11 de la noche.

Comunican de Barcelona que en algunas Administraciones de Loterías de aquella ciudad han aparecido ya los cartillos que dicen: 'No hay billetes de Navidad.' A este propósito dícese que en el vapor Valbanera, perdido, como sabe el lector, en las proximidades de la isla de Cuba, iban algunos centenares de billetes del sorteo del 22 del próximo Diciembre.

Sastrería de Claudio Rodríguez.—Gran surtido en géneros, prontitud en los encargos y eco omnia, trabajo esmerado y moderno, se atiende toda clase de trabajo, PLAZA MAYOR (antigua local Platería señor Alba).

En virtud de denuncia del cura párroco de Cerecinos de Campos, en el juzgado de Villalpando se instruye sumario por violación de sepultura y exhumación ilegal.

Ha trasladado su residencia a esta capital Elisardo Escribano, MEDICO. Instalando su Gabinete en la casa número 3, 1.º de la Plaza Mayor (casa de el Redondo) la que ofrece, como sus servicios profesionales. Consulta de 11 a 1.

acompañado de su esposa e hijos, ayer marchó a Madrid el inspector de tercetos este del cuerpo de vigilancia, don Julián Banzo Cano. Lleven paz viaje. Se han recibido los legítimos BANCOS de LUGA y ESCOJA, como también las nuevas Truchas de la Puebla. Superiores Baciaias de Noruega, desde 2 pesetas kilo.

CASA JULIO SAN ANDRÉS, 2.

Ha sido sobrescrito el proceso que por 'soforno' se sigue a Cristóbal Rivas Domínguez y Domingo Gago B. (n.º 11), y se acordó la apertura del juicio oral para Fermín Oliveira y otros.

José García Fraga. MEDICO

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago. Consulta en general y en especial, enfermedades internas y de los niños. Ofrece su numerosa y distinguida clientela y al público en general, su nuevo domicilio en la Calle de San Andrés, n.º 29 y 41. (frente al Seminario).—ZAMORA.

EL PORVENIR

Grandes surtidos en calzados de lujo y en sección económica.—SANTA CLARA 1 Y 3. El Tribunal de esta Audiencia ha dictado sentencia absolviendo libremente con todos los pronunciamientos favorables a Salvador Ferrero Herrero y Carolina Gallego Perquera, procesados por un delito de estafa.

Ha sido trasladado su gabinete odontológico, el dentista José Martín, a la casa donde estuvo establecida la antigua tienda Comercio, entre de Viriato, en casa del Café París. En algunos colegios de Madrid, hemos leído que los obreros parados de Zamora, habían telegrafiado a los compañeros de la Corte, decidados en huelga, que se opondrán a trabajar pan, si no cesaban las autoridades de Madrid.

Anoche exhibieron en el Teatro Principal los episodios 3.º y 4.º de la magnífica película La Casa del Ocho...

En el juzgado de Benavente, se sigue proceso por hurto de 6 varas de lienzo de la propiedad de Simón Álvarez Fernández...

POR TELEFONO

De nuestro Corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.

(CONFERENCIA TELEFONICA)

Madrid 25 (9 m.)

Consejo de ministros.

Proposiciones de ley.—La reversión del impuesto de cédulas.—Aprobación de expedientes.—Matrimonio de soldados.—Zaragoza en estado de guerra.—El Gobierno sorprendido.

El Consejo de ministros celebrado en la presidencia, terminó a las nueve de la noche.

Según la referencia oficiosa facilitada por el señor Burgos Mazo, se examinaron las proposiciones de ley pendientes de discusión en ambos cuerpos colegisladores.

Pasó a estudio del ministro de Hacienda la real cédula formada por los municipios mayores de cinco mil almas con la reversión al Estado del impuesto de cédulas personales.

Se aprobaron varios expedientes de los departamentos de Abastecimientos, Guerra y Gracia y Justicia. Los relativos a estos dos últimos ministerios refiérense a condenas condicionales.

También se aprobaron dos proyectos del ministerio de la Guerra. Uno sobre la concesión de pensiones a los heridos en campaña y otra autorizando a los soldados del cuerpo de instrucción para contraer matrimonio al año de ser soldados.

Se acordó conceder una nueva subvención a la Expositión Hispano-Americana de Sevilla, en determinadas condiciones.

También se aprobó el expediente relativo a la concesión de auxilios económicos a los infortunados de Cartagena, y un crédito para el ferrocarril de Vitoria a Estella.

Iguamente se aprobó un expediente sobre el encauzamiento del río Agra, y la ejecución de obras.

Estudiáronse las pretensiones de Valencia respecto a las cuestiones concernientes a la exportación de arroz.

Dió cuenta el ministro de la Gobernación del estado general social y político de España, principalmente de la huelga de panaderos de Madrid, sobre la cual deliberó el Consejo durante largo tiempo, procurando darla una inmediata solución.

La declaración del estado de guerra de Zaragoza, sorprendió a todos los ministros, pues no tenían ninguna noticia que hiciera sospechar la adopción de esa medida.

Acordó el Consejo telegrafiar urgentemente a las autoridades, pidiendo explicaciones acerca de lo ocurrido, pues el ministro de la Gobernación tenía recomendado a todos los gobernadores, que sólo recurriesen a esa medida en casos excepcionales.

Después del Consejo.—La cuestión del pan.—Incautación de las tahonas.

Después del Consejo de ministros el señor Burgos Mazo conferenció en la presidencia con el gobernador y el alcalde respecto a la cuestión panadera, comunicándoles que el Consejo había acordado que el Ayuntamiento se incautase de las tahonas, garantizando por el Estado.

El alcalde y el gobernador abandonaron inmediatamente la presidencia para proceder a las incauciones. Se llamaron a los obreros para que trabajen en sus respectivas tahonas dándoles interinamente los aumentos de los jornales que tienen solicitados mientras se estudia la solución definitiva.

Los ministros de la Gobernación y Abastecimientos fuéren nombra-

Con motivo de cumplirse mañana el cuarto aniversario del fallecimiento de la señora doña Manuela Luna de Rodríguez, se dirán misas en la Iglesia de San Torcuato...

La familia encarece una oración por el descanso eterno del alma de la finada.

Mañana se publicarán los periódicos. Los ánimos están exaltadísimos, habiendo hecho más detenciones. El cierre del comercio es total, excepto las farmacias.

La Sala de esta Audiencia ha dictado sentencia absolviendo libremente al alguacil de Montemarta, Alejandro Alonso Rodríguez, que dejó escapar un preso sometido a su custodia.

tud de los huelguistas, resignó el mando en la autoridad militar, proclamándose inmediatamente el estado de guerra.

El alcalde ha garantizado el abastecimiento de pan y el suministro de luz.

Ha sido suspendido el mitin de tranviarios y la manifestación que se intentaba verificar para pedir la libertad de los detenidos.

A consecuencia de los sucesos desarrollados hoy existen varios detenidos.

Mañana no se publicarán los periódicos. Los ánimos están exaltadísimos, habiendo hecho más detenciones. El cierre del comercio es total, excepto las farmacias.

Se vende la madera de un soto (100 vigas) de negrillo en Montamarta. Para tratar con su dueña Catalina Fernández en San Cebrían de Castro.

Se vende.—Una casa en la calle del Río número 38; se compone de planta baja, principal y segundo. En la misma informarán.

Se vende o arrienda una heredad de tierras de 235 fanegas, situada en el término de Valcabado. Para tratar con su dueño don Segundo Viloria, en Zamora calle de San Torcuato núm. 46, principal.

Se venden.—1.500 arrobas de paja de trigo y 800 b.cillos, lindera del Campo de los Cascajos de esta ciudad.—Informará don Cesáreo Hernández, Carretera de la Hiniesta, 18, San Lázaro.

Se arriendan dos espaciosos entretercios, independientes o unidos, propios para oficinas, en calle céntrica; darán razón en la Administración de este periódico.

Se arrienda una heredad de tierras titulada «Valpalacio y Varona» compuesta de varias piezas que hacen en junto unas 240 fanegas de terreno, poco mas o menos y radican todas entre la ermita del Cristo de Morales y el arriabal de San Frontis. Informará su dueña doña Luisa Gutiérrez, en Corrales, o su procurador en Zamora don Zacaías Martínez.

Se necesita un primer motorero para la fábrica de Alcañices, movida por un motor a gas pobre. Inútil presentarse sin buenas referencias; para tratar con su dueño, Manuel Calvo.

Venta de casa.—Se hace de la señalada con el número 1 de la calle de la Brasa de esta ciudad. Informará don Manuel Canto Campos, Sacramento 9.

Vino nuevo.—Lo vende Martín Hernández, calle Travesía número 4.

Venta se hace de un piano manubrio, seminuevo, de 65 martillos y 2 cilindros. Para tratar con Francisco Colina, Villalba de Ja Lampreana.

Venta de casa. Se hace de la señalada con el núm. 9 de la calle Alfonso de Castro. Para informes dirigirse a don Julián Hernández, Santa Clara, 57.

Vino de Coreses, se vende en el Almacén de Maquinaria Agrícola de Alcañices. Calle de Viriato; número 3, (junto al Café París.) También se sirve a domicilio.

Venta de casa.—Se vende la casa número 5 de la calle de Alfonso XII. Al lado de la de don Agripino González Queipo. Para tratar, en la misma.

Venta.—De la casa calle del Toral número 4, sita en esta ciudad. Para informes el procurador, don Agripino G. Queipo, Alfonso XII, 7.

Bolsa del Trabajo Internacional. Federación de emigrantes españoles. Subdelegado general de la provincia de Zamora.—Cáraba núm. 18, Fermín Riesso Margato.

LO QUE DICE BELMONTE. Si quiere comer barato y bueno, toda clase de PESCADOS, FRUTAS y ESCABECHES, compre usted en casa de Alfonso, Martín e hijo calle del Riego número 31. Es el antiguo establecimiento de a Costanilla 20.

Manifiesto que en el presupuesto extraordinario de reconstitución nacional, hay cantidad suficiente para el desarrollo de Obras públicas de la Agricultura y para materia, presupuesto que ha sido presentado sin ánimos partidistas.

—Siguen enfermos los ministros de Marina y Estado, almirante Fiovez y marqués de Lema. El ministro de Abastecimientos señor conde de San Luis ha conferenciado con el director general de seguridad, sobre varios extremos de la incautación de las tahonas.

—El rey ha firmado hoy algunos decretos del ministerio de Estado. SÁNCHEZ ORTIZ

Isap. de Enrique Calcañita.

en la adquisición de la Harina Lacteada Nestlé

hay que darlo siempre por bien empleado. Es el mejor alimento para niños, que vuestro dinero puede procuraros. Dado el elevado precio que hoy tiene la leche y el azúcar, realizareis una economía alimentada a vuestro hijo con la harina lacteada Nestlé. Pedid nuestro folleto ilustrado «Sobre la alimentación de los niños y cuidados que deben aplicarseles» a la Agencia de la Casa Nestlé Sevilla

Agencia de la Casa Nestlé Sevilla

Calandra se desea comprar una de ocasión, en buen estado, de tres a cinco cilindros. Escribir a Gerardo Roa.—Padrón (Galicia)

Considerable desmoché de fresnos se cede en la dehesa de «Torre de Dueiro» término municipal de Torrecilla de la Abadesa, Valladolid, propiedad de la señora doña Carmen Prada Piorno, viuda de Cuesta. Sirve en su mayoría para usos industriales.

Venta de vigas de negrillo en la misma dehesa por partidas. Para tratar en Zamora con don Gonzalo Garsi, calle de San Andrés, número 18.

La barata.—Se vende jara, carbajo y repón en el lote número 9 de Monte-concejo hasta el día 8 de diciembre.

Se vende la madera de un soto (100 vigas) de negrillo en Montamarta. Para tratar con su dueña Catalina Fernández en San Cebrían de Castro.

Se vende.—Una casa en la calle del Río número 38; se compone de planta baja, principal y segundo. En la misma informarán.

Se vende o arrienda una heredad de tierras de 235 fanegas, situada en el término de Valcabado. Para tratar con su dueño don Segundo Viloria, en Zamora calle de San Torcuato núm. 46, principal.

Se venden.—1.500 arrobas de paja de trigo y 800 b.cillos, lindera del Campo de los Cascajos de esta ciudad.—Informará don Cesáreo Hernández, Carretera de la Hiniesta, 18, San Lázaro.

Se arriendan dos espaciosos entretercios, independientes o unidos, propios para oficinas, en calle céntrica; darán razón en la Administración de este periódico.

Se arrienda una heredad de tierras titulada «Valpalacio y Varona» compuesta de varias piezas que hacen en junto unas 240 fanegas de terreno, poco mas o menos y radican todas entre la ermita del Cristo de Morales y el arriabal de San Frontis. Informará su dueña doña Luisa Gutiérrez, en Corrales, o su procurador en Zamora don Zacaías Martínez.

Se necesita un primer motorero para la fábrica de Alcañices, movida por un motor a gas pobre. Inútil presentarse sin buenas referencias; para tratar con su dueño, Manuel Calvo.

Venta de casa.—Se hace de la señalada con el número 1 de la calle de la Brasa de esta ciudad. Informará don Manuel Canto Campos, Sacramento 9.

Vino nuevo.—Lo vende Martín Hernández, calle Travesía número 4.

Venta se hace de un piano manubrio, seminuevo, de 65 martillos y 2 cilindros. Para tratar con Francisco Colina, Villalba de Ja Lampreana.

Venta de casa. Se hace de la señalada con el núm. 9 de la calle Alfonso de Castro. Para informes dirigirse a don Julián Hernández, Santa Clara, 57.

Vino de Coreses, se vende en el Almacén de Maquinaria Agrícola de Alcañices. Calle de Viriato; número 3, (junto al Café París.) También se sirve a domicilio.

Venta de casa.—Se vende la casa número 5 de la calle de Alfonso XII. Al lado de la de don Agripino González Queipo. Para tratar, en la misma.

Venta.—De la casa calle del Toral número 4, sita en esta ciudad. Para informes el procurador, don Agripino G. Queipo, Alfonso XII, 7.

Bolsa del Trabajo Internacional. Federación de emigrantes españoles. Subdelegado general de la provincia de Zamora.—Cáraba núm. 18, Fermín Riesso Margato.

LO QUE DICE BELMONTE. Si quiere comer barato y bueno, toda clase de PESCADOS, FRUTAS y ESCABECHES, compre usted en casa de Alfonso, Martín e hijo calle del Riego número 31. Es el antiguo establecimiento de a Costanilla 20.

Manifiesto que en el presupuesto extraordinario de reconstitución nacional, hay cantidad suficiente para el desarrollo de Obras públicas de la Agricultura y para materia, presupuesto que ha sido presentado sin ánimos partidistas.

—Siguen enfermos los ministros de Marina y Estado, almirante Fiovez y marqués de Lema. El ministro de Abastecimientos señor conde de San Luis ha conferenciado con el director general de seguridad, sobre varios extremos de la incautación de las tahonas.

—El rey ha firmado hoy algunos decretos del ministerio de Estado. SÁNCHEZ ORTIZ

Isap. de Enrique Calcañita.

en la adquisición de la Harina Lacteada Nestlé

hay que darlo siempre por bien empleado. Es el mejor alimento para niños, que vuestro dinero puede procuraros. Dado el elevado precio que hoy tiene la leche y el azúcar, realizareis una economía alimentada a vuestro hijo con la harina lacteada Nestlé. Pedid nuestro folleto ilustrado «Sobre la alimentación de los niños y cuidados que deben aplicarseles» a la Agencia de la Casa Nestlé Sevilla

Agencia de la Casa Nestlé Sevilla

Grandes criaderos de árboles frutales y maderables. DE RAFAEL LEON.—Logroño. Tengo para la venta en mis viveros 50.000 ciruelos claudios, 40.000 manzanos, 20.000 perales y 5.000 melocotoneros, como igualmente grandes existencias de otras clases de frutales, plantas de alcachofa de todo el año y fresas y fresones de las cuatro estaciones y árboles de adorno, forestales y de paseos según podrán ver en el catálogo que se remitirá gratis al que lo desee, dándose facilidades para el pago a Sindicatos, Ayuntamientos y particulares que lo soliciten.

Consultorio y Clínica Operatoria DEL NINO JESUS Avenida de San Pablo número 1 Teléfono 110. Directores: A. Marín y J. Rivera. Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis. Se practican toda clase de operaciones.

CAFE RESTAURANT FORNOS SALAMANCA ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN. SERVICIO POR CUBIERTO Y A LA CARTA. EL MAS ACREDITADO DE LA PROVINCIA. ESPECIALIDAD EN BODAS Y BANQUETES.

HIJO DE VICENTE RUEDA (Casa fundada en 1879). Mercería y Paquetaría. PRECIOS SIN COMPETENCIA Plaza Mayor 33. Cura el estómago e intestinos. el BAIXIR SAIZ DE CARLOS

¡¡Todos capitalistas!!

10.000 pesetas REGALA A SUS CLIENTES MARIANO PRIETO Renova 19 y 21. Compre en este comercio y podrá tener 10.000 PESETAS

ACADEMIA EYMAR Preparación para Carreras Militares y Especiales. Avenida de Requejo, número 17, 2.º.—Zamora! 1.800 plazas con 3.000 pesetas. Más de 100 plazas con 3.000 pesetas. Auxiliares de Contabilidad (convocatoria inmediata, se admiten señoritas). CLASES PARA BACHILLERATO Y MAGISTERIO. Director, Don Enrique Eymar. Horas de matrícula de 16 a 19.

CARBURO DE CALCIO HAY GRANDES EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES DE GENEROS COLONIALES HERMOGENES SENDINO Afueras de San Lázaro. — Palencia. — PRECIOS SIN COMPETENCIA — No comprar sin consultar antes esta casa. POR TONELADAS COMPLETAS, PRECIOS ESPECIALES — Franco de porte estación de destino —

“BESCIDA” Nuevo tratamiento racional y Científico para curar la Tos, Bronquitis, Enfisema, Catarros agudos, Asma, Tuberculosis y demás infecciones de localización respiratoria. DE VENTA EN FARMACIAS Y droguerías UNICO PUNTO DE VENTA AL POR MAYOR THE PENINSULAR TRADING COMPANY MARQUES DEL DUERO, NUMERO 10 MADRID

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA) Aguas radio-azoadas sulfhidricas

Diez mil voltios de radio-actividad.—La que manda el mundo.—Temperada oficial de 15 de Junio a 30 Septiembre

Médico-Director: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

Cura radicalmente las enfermedades del estómago, cánceros gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los cánceros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis media, otitis de nudo, rinitis, etc. Cura eficazmente toda clase de afecciones herpéticas. El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, desde el exterior, en un hermoso jardín, y en el interior, en un salón de baile, para el disfrute de la familia. Para más informes, dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Ferreteria Unión de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Balneario en el coche correo

TODO EL MUNDO

LO DICE

No hay miedo a la gripe ni al tífus con el

KINARSOL BESOY

Hace desaparecer todas las fiebres, aun las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente.—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXIJALO USTED.—NADA MAS EFICAZ

SELLO BESOY

Instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los espasmos de las señoras, los

reumáticos y todos los nerviosos.—INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA V. EL LEGÍTIMO «SELLO BESOY».—SOLO CUESTA 0,30.—NADA MAS EFICAZ.

No hay, tos por rebelde, que sea que resista al tratamiento con el

EUPÉPTOLE BESOY

Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer odu y acidez, con cualquier alimento. Fácil, sencillo, cómodo.

UN TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas 0,50

Indispensable en la actual epidemia.

No hay miedo ni a la gripe ni al tífus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 30 céntimos.—No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere—preferirlo por todas las madres.—Recetado por todos los niños.—Inconmovible reputación. *Todo el mundo lo dice!*

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de

Rio Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES

PROXIMAS SALIDAS, (Salvo alteración):

23 de Noviembre Highland Pride,
14 de Diciembre Highland Laddie,
21 de Diciembre Highland Piper.

Precio en tercera clase pesetas 368'75

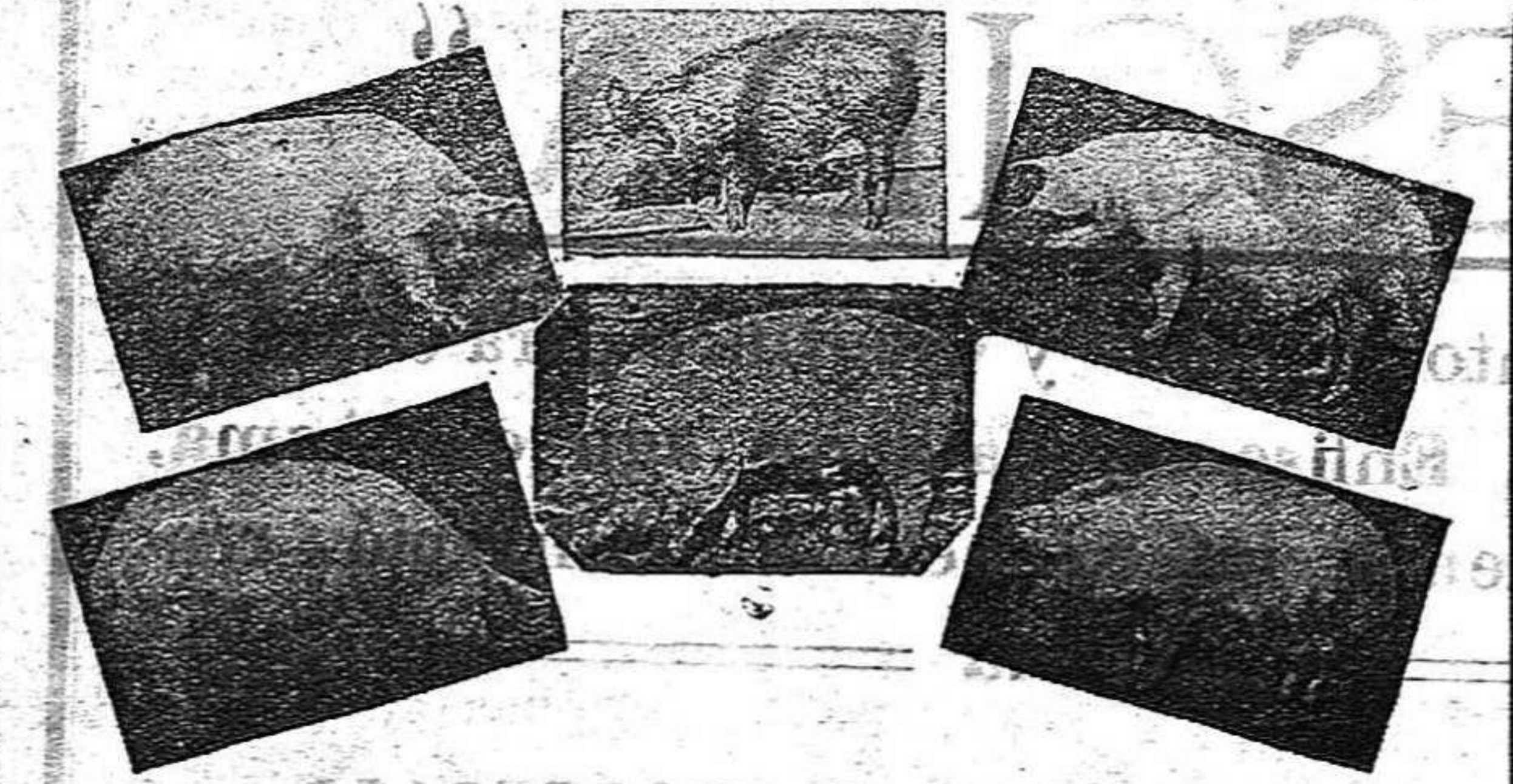
Admitiendo pasajeros en todas clases y carga. El pasaje para BUENOS AIRES, debe presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.

Para informes los consignatarios en Vigo:

ANDRES FARINA (S. en C.)

Agentes Generales.

GRANJA LA ECONOMICA



Cerdos raza YORK y TAMWOITH

Primeros premios en el concurso de ganados de Zamora de 1918 y 1919

AVES: Gallinas razas Castellana, Prat Orpington y Favero-lles. Patos de Ronen.—Conejos de diferentes clases.

DIRIGIR PEDIDOS AL PROPIETARIO

José Blanco Sánchez. (Avenida de la Feria) Fábrica de harinas

ZAMORA



Gran SASTRERIA

- DE -

FEDERICO RODRIGUEZ

Variedad en géneros para la presente temporada.

12 PLAZA MAYOR, NUMERO 12

Altas novedades—Extenso surtido



El Reumatismo

Localizado o generalizado, reviste las formas aguda o crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE VIJO

Para los puertos de Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo:

El 6 de Noviembre de 1919, el vapor correo ANDES

El 16 de Noviembre de 1919, el vapor correo AVON

Admite pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para todos los puertos arriba indicados.

Precio del pasaje en tercera clase: Pesetas 383,75.

Menores de dos años uno gratis por cada familia.

De dos a diez años pagarán medio pasaje. Mayores de diez años pasaje entero.

Los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía Mala Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DÍAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir con todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Todos los pasajeros deben de presentar además de los documentos exigidos por la vigente Ley de Emigración, un certificado médico visado por el alcalde, haciendo constar que han sido vacunados y revacunados dentro de los siete últimos años.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rabine e Hijos. En Vigo y Villagarcía, Estanislao Durrán. Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. El almorzar y el desayuno de los enfermos, por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles consulte con los señores Rabine e Hijos.

HERALDO DE ZAMORA

es el periódico más antiguo y de mayor circulación en la provincia. Anúnciense en él y obtendrán grandes resultados.

CORREOS.—1.200 plazas.

Academia "PINTADO-BARBAJOSA.

Por oficiales del Cuerpo y Titulares.—Brillantísimos resultados en operaciones anteriores, no alcanzados por ninguna otra.—Procedimientos novísimos de enseñanza a base de ejercicios prácticos.—Clases particulares.

Pedir detalles: Pizarro 15.—MADRID.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.

Subdirector en Zamora: Don Emilio Prieto

Imprenta

Enrique Calmaita

CINTAS para MÁQUINAS de escribir

—PAPEL CARBONO—

SAT. CLARA 56

TELÉFONO 34

Zamora

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.—Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Exstirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable Braguero Es-

Faja España 30 pesetas. En Zamora Fajancía de

D. Antonio Alvarez de Toledo.—Plaza de SA-

GASTA núms. 23 y 25.

EMULSION VITAE

Cura la Escrófula, Raquitismo, Linfatismo y todos los estados de agotamiento orgánico.

AVISAMOS

a los señores médicos y farmacéuticos, que encontrarán Emulsión Vitae en la casa de

Don José García Capelo.—Zamora.

Agente exclusivo: José Cinto Guallar.—MADRID

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos, es hombre perdido nunca triunfará en los negocios. El UNGÜENTO MÁGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébelo usted y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías, a 1'25 pesetas. Depósito en Zamora: Droguería de DON FRANCISCO BLANCO.—Rúa.